

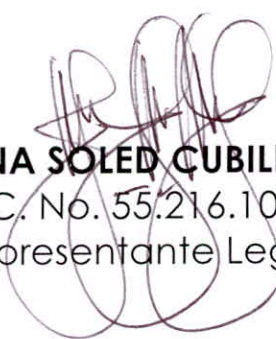
**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL
DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE AIFE
COOPEA IPE
NIT. 800011001-7**

CERTIFICA:

Que, en día 23 de marzo de 2022, consultando los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerente, Revisoría Fiscal y Representante Legal de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE AIFE "COOPEA IPE"**, en la base de datos del Sistema de Información del Boletín de Responsables fiscales "SIBOR" y en la Base de Datos del Sistema de Información de Registro de Sanciones e inhabilidades (SIRI), consta que:

- a) No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito.
- b) No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

El siguiente certificado acredita la situación del titular interesado en la fecha de su expedición y se emite exclusivamente a efectos de trámite de permanencia de la entidad ante la DIAN.


YINA SOLED CUBILLOS GUTIERREZ
C.C. No. 55.216.103 de Aipe (Huila)
Representante Legal


OSCAR OSPINA RIVERA
Revisor Fiscal
T.P. 81204-T